



1. GENERAL

- 1.1. Se prohíbe la participación de miembros de la organización, los coordinadores y el staff del evento.
- 1.2. El concurso será presenciado por personas de todas las edades, es por eso que se exige al participante el buen sentido para la definición de su presentación.
- 1.3. Ofensas (malas palabras), connotación sexual, apología a las drogas o racismo son considerados por los jueces como criterio de descalificación del participante.
- 1.4. Está terminantemente prohibido el porte de explosivos, armas de fuego (aún descargadas), armas blancas con láminas cortantes u objetos que representen peligro para los espectadores del evento.

2. CATEGORÍAS

2.1. Los premios del Concurso de Cosplay son:

- 1er Lugar: TROFEO y DIPLOMA.
- 2do Lugar: TROFEO y DIPLOMA.
- 3er Lugar: TROFEO y DIPLOMA.

3. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán en el evento: sábado 28 de junio desde la apertura de las puertas. Los participantes desfilarán por el escenario de 16 a 17 hs. A las 18 hs. se realizará la premiación de los participantes según su categoría.

3.1. Categorías: Los concursantes deberán inscribirse en el sector de informes en el Área de Cosplay, en dos categorías:

-INFANTIL y JUVENIL (6 a 17 años).
Menores de edad deben asistir acompañados de un adulto.

-ADULTOS (mayores de 18 años).

3.2. El concurso se realizará en el escenario principal a las 16:00 Hs. Los participantes deben reunirse 30 (treinta) minutos antes del concurso en el área de cosplay, ubicado cerca del escenario. Los participantes organizados en fila deberán mantenerse en ella hasta el momento de su presentación.



Florencio Varela
Municipalidad

Cerca tuyo.

3.3. Al inscribirse, el participante declara que está completamente de acuerdo con las reglas del concurso.

SOBRE LA PARTICIPACIÓN

4.1. El participante individual tiene 1 minuto para recorrer el escenario y mostrarse al jurado y al público de la forma más creativa y representativa al personaje.

4.2. Son considerados válidos cosplay de personajes de cualquier videojuego, serie o anime.

4.3. Cualquier tipo de agresión y/o daño al staff del evento, será motivo de descalificación y retirada del evento.

4.4. En caso que el participante ganador sea menor, el premio deberá ser retirado por un mayor.

4.5. El participante que no esté presente en el momento de su participación, quedará DESCALIFICADO, no pudiendo presentarse en ningún otro momento del concurso.

4.6. Los participantes deben entrar y salir del escenario por los lugares indicados por la coordinación de Cosplay.

4.7. Está prohibido saltar desde el escenario o tirar objetos fuera de él.

4.8. Se prohíbe el uso de cualquier banner o franja durante la presentación, divulgando alguna web o empresa, sin autorización previa de la coordinación. Hacerlo será motivo de DESCALIFICACIÓN.

4.9. Se prohíbe la manipulación de materiales líquidos, viscosos o en polvo, que puedan ensuciar o mojar el escenario. Esto podría causar daño a los equipamientos del evento. Si algún participante los utiliza, causando algún daño o perjuicio, será DESCALIFICADO y será responsable de los costes de reparación. Queda completamente prohibido el uso de materiales corrosivos, inflamables o tóxicos.

4.10. No se permitirá el uso de escenografías o accesorios que necesiten ser clavados, pegados o fijados en la estructura del escenario.

5. PRESENTACIÓN

5.1. El concurso tiene carácter de **PASARELA COSPLAY**: cada participante tiene 1 (un) minuto para caminar y posar sobre el escenario, mostrando su cosplay al público y al jurado, subiendo y bajando por donde la organización lo indique.



Florencio Varela
Municipalidad

Cerca tuyo.

5.2. Para igualdad de todos los competidores, los participantes no podrán utilizar ningún tipo de equipamiento electrónico como fuente de sonido para la banda sonora, instrumentos musicales o escenografía.

6. EVALUACIÓN

6.1. El jurado será compuesto por 3 (tres) jueces. Las notas serán dadas por cada uno de ellos y el promedio será la nota final.

6.2. Cada juez calificará del 1 (uno) a 10 (diez) en dos categorías:

-CONFECCIÓN (dificultad del traje).

-ACTITUD ESCÉNICA (interpretación y parecido con el personaje).

6.3. En caso de empate en las notas finales, será la coordinación de cosplay quien decidirá el resultado final.

6.4. Los jueces del concurso de cosplay son escogidos y aprobados por la coordinación del VARELA COMIC.

6.5. Las sumatorias, promedios y notas finales serán realizadas por la coordinación de cosplay del evento.

7. GANADORES

7.1. Los premios serán anunciados en el escenario del evento.

7.2. Todos los resultados de los concursos cosplay serán divulgados por la organización del evento, de modo que todos los participantes tengan acceso a los resultados.

7.3. Este concurso tiene carácter exclusivamente cultural, y no está sujeto a ninguna modalidad de sorteo o factor aleatorio. La participación en el mismo es gratuita y voluntaria, y no está vinculada a ningún tipo de pago por parte de los PARTICIPANTES o premiados, o a la adquisición o uso de cualquier bien, derecho o servicio.

7.4. Se reserva el derecho a alterar, suspender o cancelar la presente normativa, sin aviso previo, por motivos de fuerza mayor, o cualquier otro motivo imprevisto que esté fuera del control de la organización, y que comprometa la integridad del concurso tal como originalmente fue previsto.

7.5. Los participantes concuerdan en ceder, en carácter irrevocable, las fotos, audios, vídeos pertenecientes a los concursos de cosplay, con fines publicitarios y de difusión en medios impresos, digitales, internet, móvil, periódicos y revistas, carteles, folletos, películas, spots, piezas publicitarias y e-mail).



Florencio Varela
Municipalidad

Cerca tuyo.

7.6. La organización del concurso no tolerará conductas fraudulentas (o tentativas), expedientes que tengan como objetivo burlar las reglas o manipular el resultado del mismo, pudiendo descalificar a los concurrentes que efectúen tales conductas, sin perjuicio de las sanciones legales.

7.7. Los participantes del concurso asumen total y exclusiva responsabilidad por el contenido y datos suministrados para el concurso, acerca de todas las eventuales reivindicaciones de terceros, que se sientan perjudicados por la cesión del derecho de autor, siendo esos derechos cedidos libremente de todos y cualesquier cargas o restricciones a la organización del evento.

7.8. En el caso de dudas, contactarse con la Coordinación de Cosplay a través del mail convocatorias.artesvarela@gmail.com



Florencio Varela
Municipalidad

Cerca tuyo.